



## **CEMENTERIO IMPULSA UNA SEGUNDA CAMPAÑA PARA FACILITAR EL TRASLADO GRATUITO DE RESTOS DE NICHOS GRANDES A PEQUEÑOS**

**Tras el éxito obtenido con la anterior campaña, el responsable municipal de Cementerio, José Luis Luna, la ha prorrogado dando la posibilidad de que estos traslados se realicen de forma gratuita**

Tras la buena acogida que ha recibido la campaña que facilita el traslado de nichos grandes a pequeños, la Delegación municipal de Cementerio ha prorrogado esta iniciativa, impulsando una segunda campaña a través de la cual se continúa ofreciendo a los ciudadanos la posibilidad de que soliciten de forma totalmente gratuita el traslado de restos desde los nichos grandes a los nichos pequeños.

El concejal delegado de Cementerio, José Luis Luna, apuntó que en los primeros tres meses han sido 109 los vecinos que se han beneficiado de las ventajas de esta iniciativa, con la que desde el Ayuntamiento de Rota se pretende liberar nichos grandes.

Así, con el fin de seguir atendiendo las peticiones que han seguido llegando a la Delegación de Cementerio, el delegado ha decidido proponer a la Junta de Gobierno Local la renovación de esta campaña, que en esta segunda fase estará abierta hasta el próximo 30 de junio.

Además, en esta prórroga que contempla los casos en los que se solicita la exhumación de restos para su traslado a otro nicho de restos pequeños u otra instalación funeraria, también recoge por tanto la anulación de la cuota del nicho para los casos en los que se retiren los restos de los nichos grandes.

El delegado de Cementerio ha recordado las ventajas que incluye esta propuesta, que además de ofrecer el traslado de los restos inhumados en un nicho grande a un nicho pequeño sin que se tenga que abonar tasa alguna por esta operación, también recoge que tanto la lápida como su colocación en el nicho pequeño se realizará de forma gratuita sin que el titular deba abonar cantidad alguna ni por la compra de la lápida ni por su instalación.

Con todo, los interesados en beneficiarse de esta campaña de gratuidad que estará vigente hasta el próximo 30 de junio, podrán encontrar mayor información y realizar las gestiones oportunas en las nuevas oficinas de la Delegación Municipal de Cementerio, situadas en la primera planta del Mercado Central de Abastos, de lunes a viernes en horario de oficina, de nueve de la mañana a dos de la tarde.

Rota, 8 de mayo de 2008

**GABINETE DE PRENSA**  
**Tlf: 956 846173 – Fax: 956840200**  
**E-mail: [gabineteprensa@aytorota.es](mailto:gabineteprensa@aytorota.es) [www.aytorota.es](http://www.aytorota.es)**